

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PILLARO EXTREME
ADVENTURE Y EXPEDICIONS PIEXADEX CIA. LTDA.**

En el cantón Pillaro, en el local de la compañía situado en la calle Flores No. 65 y Fundadores a los veinte días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las 19h00 se reúnen con la presencia de todos los socios de la COMPAÑÍA PILLARO EXTREME ADVENTURE Y EXPEDICIONS PIEXADEX CIA. LTDA. los señores: Diego Leopoldo Corella Toapanta, David Arcenio García Acosta, José Luis Guamanquishpe Velastegui y Andrés Antonio Quinteros Díaz.

Preside la sesión en calidad de Presidente de la compañía, el señor David Arcenio García Acosta y actúa como secretario, el señor Diego Leopoldo Corella Toapanta, Gerente de la compañía. El Presidente dispone que se constate el quórum y por medio de secretario se certifica que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal de Socios, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2016 y 2017
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de los ejercicios económicos correspondiente a los años 2016 y 2017.
3. Resolver sobre los resultados de los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017.
4. Lectura y aprobación del acta.

El orden del día es puesto a consideración de los señores socios, quienes lo aprueban por unanimidad

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2016 Y 2017.

El Gerente pone en conocimiento de los socios el informe de los ejercicios económicos correspondiente a los años 2016 y 2017 en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, las Resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y los estatutos de la compañía para lo cual procede a repartir a los socios presentes su informe de actividades correspondiente a los años 2016 y 2017.

El socio Andrés Antonio Quinteros Díaz mociona que una vez analizados el mencionado informe se someta a la aprobación respectiva. La moción es acogida por todos los socios. El Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la junta general de socios de la COMPAÑÍA PILLARO EXTREME ADVENTURE Y EXPEDICIONS PIEXADEX CIA. LTDA resuelve, aprobar el informe presentado por su Gerente.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2016 Y 2017.

El presidente solicita a los socios que se proceda a analizar la presentación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integral y del Estado de Flujo de Efectivo y del Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente a los años 2016 y 2017.

El socio Andrés Antonio Quinteros Díaz mociona que los mencionados Estados Financieros se sometan a la aprobación respectiva. La moción es acogida por todos los socios. El Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la junta general de socios de la COMPAÑÍA PILLARO EXTREME ADVENTURE Y EXPEDICIONS PIEXADEX CIA. LTDA resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y del Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente a los años 2016 y 2017.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto.

3. RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2016 Y 2017.

El Presidente manifiesta que en estos últimos años la compañía no ha contratado ningún trabajador, luego de haber efectuado el pago de impuestos y la apropiación de la reserva legal respectiva, es necesario resolver sobre los resultados del ejercicio económico de los años 2016 y 2017.

El socio Andrés Antonio Quinteros Díaz mociona que las utilidades líquidas correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017 sean mantenidas en utilidades no distribuidas para el posterior ejercicio económico. La moción es acogida por todos los socios. El Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la junta general de socios de la COMPAÑIA PILLARO EXTREME ADVENTURE Y EXPEDICIONS PIEXADEX CIA. LTDA resuelve por unanimidad, aprobar que las utilidades liquidas correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017 sean mantenidas en utilidades no distribuidas para el posterior ejercicio económico.

El señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para elaborar el acta. Concluido el receso, se instala la junta con los mismos asistentes y el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Por secretaría se da lectura al acta respectiva y el señor Diego Leopoldo Corella Toapanta mociona se someta a su aprobación. La moción es aprobada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la junta general de socios de la COMPAÑIA PILLARO EXTREME ADVENTURE Y EXPEDICIONS PIEXADEX CIA. LTDA resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente junta y autorizan al Gerente para que realice los trámites pertinentes ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la junta a las 21h00.



David Arcenio Garcia Acosta
SOCIO PRESIDENTE



Diego Leopoldo Corella Toapanta
SOCIO GERENTE GENERAL



José Luis Guamanquishpe V.
SOCIO



Andrés Antonio Quinteros Díaz
SOCIO